SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 11 minutos)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir a los representantes de las gremiales agropecuarias.

SEÑOR LACALLE.- Me gustaría entregar a la Secretaría una copia de un proyecto alternativo que va a presentar el herrerismo con respecto al Fondo de Reconstrucción sobre el IVA a frutas y verduras. Quizás se pueda dar un juego a los visitantes.

Muchas gracias.

SEÑOR LOPEZ.- Como Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, agradezco que la Comisión reciba, en el día de hoy, a las gremiales como respuesta a nuestra solicitud.

En segundo término, queremos reafirmar lo que hemos dicho en las últimas instancias en que hemos comparecido ante los señores Senadores, con respecto a la visión que tenemos las gremiales sobre el sector granjero y, en particular, sobre la situación del endeudamiento.

Uno de los motivos fundamentales por los que pedimos la reunión es la urgencia de los tiempos -los señores Senadores lo saben mejor que nosotros- por la situación que vive el sector granjero fundamentalmente en el tema del endeudamiento ya que, como todos sabemos, el sector más rezagado en la reactivación es el agropecuario. En ese sentido, queremos plantear, una vez más, que esto debe tener una solución en este Período parlamentario y reafirmar que en este tema, por un lado, los precios de los productos no han acompañado la evolución del dólar y, por otro, entendemos que los mecanismos que se están proponiendo a través de los fondos que se volcarían al endeudamiento deben tener una mayor contemplación de la situación por parte del Banco de la República. Nos referimos a la situación de cómo trabajar, recibir la propuesta y atender al sector granjero.

Aquí estamos hablando del impacto sobre la deuda. Más allá de las condiciones que hemos visto que se plantearon en la última comparencia del Banco de la República en esta Comisión, entendemos que debe haber un esfuerzo mayor por parte del Banco respecto de este tema por todos los aspectos que mencionamos anteriormente: la situación económica y el endeudamiento del sector. Tenemos conocimiento de un fondo que va a proponer recursos para atender esta situación.

El tema de los seguros es prioritario para nosotros, ya que permitiría destinar recursos para seguir trabajando. Asimismo, entendemos que la Junta Nacional de la Granja, como unidad especializada donde también están representados todos los sectores de la producción, debe ser la que administre el restante de la recaudación que va destinada a los seguros y a los demás programas de reactivación.

Otro aspecto que nos preocupa -y queremos manifestarlo una vez más- es que si bien aquí hay una propuesta que contempla instrumentos para solucionar el problema del endeudamiento, éstos se aplican solamente al Banco de la República y a la empresa CARA S.A. -que es del fideicomiso del Banco de la República- por lo que quedarían afuera los productores que están endeudados con COFAC, ACAC u otras instituciones financieras del sector.

SEÑOR TOURON.- Mi nombre es Jorge Tourón; soy Consejero de Cooperativas Agrarias Federadas y representante de éstas en la Junta Nacional de la Granja.

Siguiendo con el hilo del planteamiento que realizaba el señor Fernando López, quisiera insistir en el motivo de nuestra comparecencia a esta Comisión, no sin antes agradecerles por recibirnos nuevamente.

En definitiva -lo hemos conversado entre las distintas gremiales- queremos reiterar los conceptos que vertimos en nuestra anterior comparecencia y reafirmar nuestro punto de vista con respecto a cómo se debería tratar el tema de este proyecto modificativo de la Ley Nº 17.503, atendiendo al problema del endeudamiento.

En algún momento, tuvimos la intención -creo que fue planteada con motivo de esa comparecencia- de elaborar un proyecto en forma conjunta entre los Legisladores y las gremiales para tratar de lograr el mayor consenso posible. No ha sido así y hemos estado recibiendo distintas versiones de proyectos modificativos del trabajo presentado originalmente. Por lo tanto, estamos muy preocupados. La última versión que ha llegado a nuestras manos no condice para nada con las expectativas que tenemos como gremiales para tratar de solucionar el problema del endeudamiento ni con la opción que planteábamos con respecto al 40% restante de los fondos que maneja la Junta Nacional de la Granja. Como dirigentes gremiales queremos trasmitir que estamos realmente convencidos de que lo que planteamos en aquella oportunidad es lo mismo que ahora, agravado por la urgencia que, como representantes de los productores y como productores mismos, sabemos que tenemos por cómo se presenta hoy el sector, además de la urgencia que plantean los tiempos políticos.

Vemos que en este proceso no se define ninguna posición. Por lo menos, desde el punto de vista de las gremiales -sin querer ser demasiado egoístas en la expresión- hasta ahora no se ha recogido nada de lo que hemos planteado.

Queremos recalcar lo mismo que en la exposición anterior y plantear la preocupación que tenemos por la urgencia.

Voy a hacer un planteo un poco personal: desde que se presentó el primer proyecto alternativo del Poder Ejecutivo en el mes de marzo y se empezó a discutir, no hemos arribado a ninguna solución. No queremos ser nosotros, los dirigentes gremiales, quienes nos llevemos la peor parte, quedando como responsables ante nuestros representados, los productores, de que esto no llegue a buen término.

Quiero dejar bien en claro -porque esa fue una de las pautas que hemos tenido desde el primer momento- que cuando se nos planteó esta modificación a la Ley Nº 17.503, como gremial la apoyamos y en ella trabajamos. Aunque no hubiéramos estado todos de acuerdo, las gremiales del sector granjero trabajamos en conjunto para llevarla adelante. Ahora se nos presenta esta otra modificación, sobre la cual no hemos alcanzado ninguna solución acorde a nuestro propósito. Por lo tanto, reitero, no queremos que los dirigentes gremiales quedemos como los responsables -este es un sentir muy personal- de que esto no llegue a feliz término. Repito que estamos tratando de apoyar y llevar adelante la propuesta del Poder Ejecutivo.

SEÑOR AGAZZI.- Quisiera hacer una pregunta a los representantes de las gremiales porque, en general, plantean como importante una mayor contemplación por parte del Banco de la República. Cuando este Banco concurrió con el proyecto alternativo del Poder Ejecutivo, no planteó nada en forma directa sobre cómo se le va a cobrar la deuda a los productores endeudados o sobre cómo se le va a poner en el haber lo del IVA sobre frutas, verduras y hortalizas que vaya a recaudar. Esto se lo preguntamos a las autoridades del Banco de la República y se nos dijo que el Banco, como Ente Autónomo, tiene sus normas y disposiciones. A esa altura quedó claro para la Comisión que hay una parte del tema que se resuelve por ley y otra que lo lleva adelante el Banco de la República con sus competencias y potestades.

Quiero preguntar -porque sé que ha habido reuniones de las gremiales con autoridades del Banco de la República- si lo que a ustedes no los satisface es lo que dice la ley o las cosas que se discutieron con el Banco. Digo esto porque para nosotros son temas distintos: uno tiene que ver con la vía administrativa que lleva adelante el Banco de la República, y otro con los contenidos de una ley aprobada por el Parlamento. Por esa razón quisiera saber detalles sobre estas cuestiones.

SEÑOR DI LEONARDI.- Creo que la pregunta es válida.

Tal como viene planteada, la ley recoge una inquietud muy anhelada por el sector granjero en cuanto al endeudamiento ya que, por todo lo que se ha dicho acá, necesitamos una solución diferencial. El problema es que esta solución del Banco de la República no es definitiva y es a medias; además, vemos que el Banco tiene una posición bastante radicalizada, que no contempla el contexto general de los productores. Si bien se trata de una solución netamente financiera, la realidad que vive el sector no es la que el Banco pretende esbozar en el planteamiento que hizo en la Comisión y a las gremiales. Entiendo que se debe buscar un camino distinto, basado en la realidad que está viviendo el sector y en sus necesidades. Obviamente el Banco de la República puede esbozar sus derechos -lo que reconocemos- pero la situación de la granja es totalmente diferente a la visión que este organismo tiene.

Dado que se destinan recursos de la sociedad, como gremiales queremos laudar de una vez por todas la cuestión del endeudamiento de la granja; no podemos, dentro de unos meses, estar hablando nuevamente del mismo tema y por eso estamos muy firmes en nuestra posición. Creo que los Parlamentarios o quien corresponda deben persuadir al Banco en cuanto a que la situación del sector es totalmente diferente a la que ellos perciben. Dentro de los productores hay diferentes franjas y nosotros reafirmamos que hay que buscar los mecanismos del caso para que ingresen todos los productores, pero para ello es necesario que el Banco de la República se posicione en la situación real que vive el sector granjero.

Sustancialmente, consideramos que es necesaria una rebaja de los intereses -que entendemos que es perfectamente viable- porque de esta forma, por intermedio de un fondo, se le está garantizando al Banco su recaudación. Si se bajara la tasa de interés, estaríamos logrando el objetivo de que ingrese el 99% de los productores. También tenemos algún tipo de discrepancia en cuanto a los plazos, pero básicamente es en ese punto que tenemos una gran diferencia.

Si se vota una ley para solucionar el endeudamiento de un sector, debe tratarse que la solución sea definitiva. Creo que el productor que hoy está trabajando y ha sobrevivido dentro del sector granjero, tiene méritos suficientes como para ser contemplado en forma igualitaria.

SEÑOR LACALLE.- No pretendo que se estudie mi proyecto, pero como está presentado como sustitutivo y abarca alguno de los aspectos que aquí se reclaman, me gustaría comentarlo.

A mi entender, el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo representa un esfuerzo que hacemos todos nosotros para darle una mano al Banco de la República, porque después de ejecutado, luego de algunos años, nuestros nietos y los de los señores granjeros van a estar viendo cómo se soluciona el endeudamiento granjero. Vamos a juntar dinero de todos los uruguayos para pagar los intereses, pero el capital va a seguir igual que siempre, por lo que el tema no se va a resolver.

Por otro lado, como decíamos en la reunión anterior, el Banco de la República considera la mayoría de las deudas granjeras como irrecuperables. Al hecho de que esta es una actividad de alto contenido social y económico que da de comer a todos los uruguayos todos los días, debemos agregar que un granjero sin trabajo es un granjero en un asentamiento; entonces, debemos tratar de solucionar el tema.

Por lo tanto, no estoy dispuesto a hablar de endeudamiento granjero a través de un proyecto de ley que, en realidad, es un disfraz para solucionar los problemas del Banco de la República. Tampoco creo -y en este punto me permito discrepar con el señor Diputado Agazzi- que, por un lado, haya temas legales y, por otro, administrativos; no quiero dejar nada al Banco. Por eso en este proyecto de ley sustitutivo se plantea de forma muy concreta cómo se va a solucionar el tema.

El artículo 4º se modifica y el 7º establece que el 70% de lo recaudado se destinará a una cuenta del Banco de la República para cancelar determinada cosa, y el restante 30% a otra cuenta a nombre de la JUNAGRA, con el fin de cumplir otros cometidos que le faltan a la ley. Si bien no está establecido, creo que no sería conveniente ingresar en un endeudamiento si no se asegura ya que, de hacerlo, volveremos a lo mismo. En tal sentido, consideramos que el 30% que se destina a la JUNAGRA debe estar fuertemente dirigido a subsidiar los seguros.

A su vez, en el proyecto de ley se pide un esfuerzo menor al productor, con una cuota anual del 6,67%, a los efectos de que dentro de quince años no continúe el endeudamiento granjero. ¿Quién va a quedar de lado? Aquel que no sea productor, dado que se establece que quien deja de cumplir con alguna de las cuotas anuales, perderá este beneficio que, al fin y al cabo, está pagando toda la sociedad.

En definitiva, pido disculpas al señor Presidente, pero consideré oportuno realizar estas manifestaciones. Pienso que sería oportuno determinar si desechamos esta línea de acción o si seguimos recorriéndola.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, entiendo que el proyecto de ley del señor Legislador Lacalle, al igual que cualquiera que se hubiera presentado, va a ser estudiado. Lamento que recién llegue cuando casi está por sonar el pitazo final del partido.

SEÑOR LÓPEZ.- Quisiera reafirmar lo que señalaron los compañeros en cuanto al Banco de la República. No se pueden medir instrumentos para el sector granjero, de la misma forma que se hace para los sectores ganadero y agrícola donde, por ejemplo, se toma en cuenta el precio del novillo o de la soja. Conocemos la experiencia del sector lechero, en el que en un momento se tomó U$S 1 por 1,7 ó 1,8.

Por otro lado, un dato fundamental es que este sector quiere pagar. También aclaramos que no queremos apoyar a los bandidos, pero solicitamos que se considere la situación que padece en la actualidad el sector granjero.

SEÑOR MUJICA.- Quisiera formular una pregunta de criterio. Interpreto que tenemos una discusión porque el dinero es escaso y queremos solucionar muchos problemas. En el caso de que hubiera que establecer prioridades, ¿la primera sería el endeudamiento? Si el dinero no alcanza, lo único que podremos hacer es tirar de la frazada para aquí y para allá. Entonces, hay que definir dónde concentrar esos recursos.

SEÑOR LÓPEZ.- Personalmente, entiendo que sin seguro se podrá perder una cosecha, pero si no se soluciona el tema del endeudamiento se puede llegar a perder la vida, la casa, la familia, etcétera. Entonces, a mi juicio, se trata de dar la misma prioridad que a alguien que está en el CTI.

SEÑOR DI LEONARDI.- Vuelvo a reiterar que el punto de inflexión es que el Banco de la República se baje de los carriles. Si para un sector se tomó el dólar a 1,78, creo que si todos nos ponemos a trabajar y moderamos las posiciones, será posible conseguir ambas cosas: atender el endeudamiento y seguir con el seguro de la granja.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca agradece de manera especial a las gremiales que nos visitan por el aporte que han hecho. Asimismo, adelanto que, de ser necesario, volveremos a convocarlos.

SEÑOR LÓPEZ.- De nuestra parte, agradecemos que nos hayan recibido y quedamos a las órdenes. Incluso, si es necesario formar una Comisión de trabajo con una persona de cada sector, estamos a disposición las veinticuatro horas del día.

(Se retiran de Sala representantes de las gremiales agropecuarias)

SEÑOR PRESIDENTE.- A modo de resumen, la situación puntual en la que nos encontramos es la siguiente. Estamos a veinte minutos de que se levante la sesión, tenemos un proyecto de ley modificado del Poder Ejecutivo, otro del Banco de la República y otro presentado por el señor Representante Lacalle -entiendo que todos con la consideración necesaria para resolver esta situación- además de algunos aportes invalorables presentados durante el transcurso de varias discusiones y de posibles informaciones de lo que se ha negociado al día de hoy.

Esta mañana manifesté a las gremiales que era necesario que se aportara un documento, que no podía tener mucha cosa, para que manejaran los señores Senadores en la Comisión y permitiera la rápida instrumentación de uno -que ya había estado elaborado- que se pudiera utilizar en el Plenario.

Lo único que quiero decir antes de que continúe la discusión para ver en qué posición está la Comisión, es que lo presentado por el señor Representante Lacalle, que fue leído rápidamente por quien habla mientras oía a los invitados, y la situación en la que hoy está la negociación, están muy cerca. Sólo hay temas de matices, y lo que ahora necesitamos es el tiempo para definir qué vamos a hacer hoy y en el futuro.

SEÑOR MUJICA.- Quisiera hacer una pregunta para quien la pueda responder. ¿Dónde está parada la tasa del Banco a los efectos de todo esto? Además deseo saber si se ha hablado con el Banco. Al principio, había una información de que la tasa era de poco más del 9% y ahora me dicen que anda por el 7,5%. Por tanto, quisiera tener una idea del tema porque se ha puesto mucho énfasis en la tasa, lo que me parece lógico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde el principio, cuando se empezó a elaborar esto, se manejó determinado porcentaje para tener más seguridad en el tema del endeudamiento, pero entendimos que al haber seguridad de cobro de una parte importante de la cuenta individual de cada deudor, bajaba el riesgo y había que manejar otro tipo de tasas. Ese fue el tema principal que pasamos a discutir con el Banco. Yo no quería intervenir en el saldo diferencial, es decir, en aquellos productores que superaban esa cifra equis que en su momento resolviera la Comisión, por lo cual ese riesgo se mantenía. El Banco, por asuntos administrativos, nos dijo que la negociación incluía a todos y que no podía haber tasas diferenciales.

Le pediría al señor Diputado Chiesa, que estuvo trabajando conmigo y anotando por si la memoria me falla, que les informe hasta dónde llegó este tema.

SEÑOR CHIESA.- Señor Presidente: tengo un borrador de los avances logrados por las gremiales en el día de ayer, respecto al trabajo que hicieron con el Banco de la República y representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Lo que se maneja en cuanto a la tasa es pasar de 9,25% a la financiera más dos, es decir lo que actualmente es el 7,5%. Creo que estas cifras también las había manejado el Banco en la última reunión que tuvo aquí hace aproximadamente quince días. Con relación al piso, se maneja un 5,5% y un máximo de 9,25%. Lo que también manejaba el Banco -aclaro que no es algo oficial pero tengo en mi poder un borrador que me han hecho llegar- era que el plazo que se establecía de 15 años, y que en un principio correspondía a deudores de hasta U$S 50.000, sería extendido a todas las franjas, llegando incluso a los deudores de hasta U$S 200.000.

En general, esto es lo que se está manejando en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como restan solamente quince minutos de sesión y no nos va a dar el tiempo para votar, a modo de resumen destaco que desde nuestro punto de vista todo esto necesita algunos ajustes porque no hay convencimientos y comprensión exacta del asunto. La apuesta estaba dirigida al pago de los intereses y se ha tratado de llegar a que un deudor cualquiera -aun suponiendo que deba una suma hipotética de U$S 250.000- tenga que firmar el 30 de octubre el ingreso al sistema, representado por el 1% del importe, cantidad necesaria para el peaje de ingreso. Ese día tendrá su deuda de capital y un convenio a cinco años para el pago de intereses viejos, producto de las negociaciones ya hechas, en las que la administración del Banco se encontraba en dificultades para volver a realizar todo de vuelta y se dan desigualdades por pagos ya hechos al 30 de octubre. Sobre eso, la discusión que existe es la pretensión de cobrar intereses en el mes de octubre, lo que nosotros no compartimos y nos afiliamos a una teoría de que en el futuro lo que tenga que pagar cada productor sea la amortización de su capital, firmado al 30 de octubre, de forma semestral al 3,33%, que es la cuota correspondiente a los 15 años de plazo. Es decir que los intereses los pagaría el Fondo y el primer pago se realizaría en la misma fecha de octubre del año que viene, o sea, 365 días después de la firma.

Esto es cuanto puedo aportar al día de hoy, luego de todos los escarceos que se han producido en las conversaciones con el Banco de la República.

SEÑOR CHIESA.- Estaba mirando el documento que presentaron las gremiales en junio de este año -que coincide bastante con lo que acabo de informar- con relación al Banco de la República. En una parte del documento que ellos presentan, firmado por las cuatro gremiales representadas, se dice que con los recursos emergentes se abonarán los intereses al 5,5% anual sobre saldo, tasa financiera del Banco de la República, por un período de amortización de 15 años, lo que insumiría un importe de U$S 13:200.000.

O sea, en principio, lo que se había acordado ayer con el Banco de la República refería a una tasa básica del 5,5 % y a una tasa financiera más el 2%, que sería un 7,5%. De todas formas, creo que se acerca bastante a lo que solicitaron las gremiales en su primera visita, que consta en el documento cuyo borrador está en poder de los señores Legisladores.

SEÑOR LACALLE.- En primera instancia, desconozco quién da el pitazo final a este tema que ha sido largamente discutido; lo que sí me preocupa es que si nos apuramos, no se dé un pitazo final sino sólo un entretiempo hasta dentro de unos años.

En segundo lugar, no diría que hay que elegir un solo tema, es decir, endeudamiento o seguro, porque creo que van de la mano. Digo esto porque si la gente no se asegura en forma masiva, vamos a hablar nuevamente de lo mismo y posiblemente tengamos un nuevo 10 de marzo. Indudablemente, serán menos productores porque habrá más asegurados, y la prueba está en que hay más gente que se ha ido a asegurar debido a los buenos convenios que se han hecho y la poca plata que se ha dado para el tema de los subsidios. En definitiva, en mi opinión, los seguros y el endeudamiento van a tener que ir de la mano; es más, me atrevo a decir que el que no se asegure no entra en esto. Como en este proyecto estamos estableciendo un 30% para subsidiar seguros y estamos facilitando todo bastante, creo que es un paquete y una oferta tentadora.

En tercer término, no estoy dispuesto, cuando me toque votar en la Cámara de Representantes, a aprobar un proyecto de ley para solucionarle los problemas al Banco de la República. En realidad, cuando vote un proyecto de endeudamiento granjero, pretendo tener la certeza de que, más o menos, va a servir para dar soluciones, repito, a los granjeros. Cuando la gente del Banco de la República pelea por un punto más o un punto menos, es porque está mirando al Banco de la República. En lo que me es personal, no solo tengo el deber de velar por el Banco de la República, sino también por los granjeros y toda la sociedad. Es así que el Banco de la República, cuando "de callado" dice que no recupera "ni a cañón" la plata de los granjeros, viene a negociar aquí y pelea por un puntito. Reitero -cabe destacar que uno de los Directores con quien hablo también, a mí me pelea un puntito- que el Banco de la República, "de callado", dice que esto no lo recupera nunca más, y cuando se pregunta por "Mi Granja", se responde "ya saben lo que pasó".

En definitiva, de esta manera, la sociedad le está dando una mano a un importante sector y los granjeros deben sentir, con el criterio MEVIR, que esto no es regalado. Disculpen que sea cortante con este tema pero pienso que hemos tenido malas experiencias de soluciones a medias que dejan abierta a la Administración y a otros organismos para que reglamenten y luego hacen cualquier cosa. Es más, salimos de acá aplaudiéndonos entre nosotros y cuando lo agarra un bancario o un Director lo hace trizas y queda en nada. Pretendo que lleguemos a algo que solucione realmente el tema pues, de lo contrario, me parece que carece de sentido hacer que la sociedad haga un esfuerzo tan grande como el de pagar un impuesto más, para no erradicar el asunto y darle vida sólo al Banco de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Representante Lacalle, lo del "pitazo final" tiene que ver con que los tiempos políticos hacen difícil la concreción de las reuniones de la Comisión. Teóricamente, nos queda nada más que una próxima sesión en este mes como para poder votar este proyecto en Comisión. Debemos contar con la voluntad extrema de todos los integrantes de la Comisión para hacer la reunión pero, en realidad, veo que pasan los días y no llegamos a concretar la ley.

Comparto lo dicho por el señor Representante Lacalle en cuanto al Banco de la República, pero digo también que el Subdirector de esa institución tiene la obligación de defender su organismo, mientras que el señor Diputado tiene la responsabilidad de defender -como lo está haciendo- a todo el conjunto de la sociedad.

SEÑOR AGAZZI.- Quiero hacer una pequeña intervención, pero no para discutir entre nosotros -porque entiendo que no estamos todavía decidiendo nada- sino en procura de arrojar un poco de luz, incluso sobre mí mismo.

En el proyecto de ley sustitutivo que trajo el Banco de la República se expresa que los activos del Fondo serán destinados al cumplimiento de determinados objetivos, entre ellos, hasta un 60% para cancelar o amortizar las deudas que los productores granjeros tengan pendientes con el Banco. Es decir que el Banco de la República se refería aquí al total de la deuda. En lo personal, por algunas intervenciones y lo conversado con algunos de los gremialistas granjeros, entiendo que ellos estaban separando de nuevo los intereses y el capital; pero la propuesta del Banco de la República -sobre la cual el organismo ha trabajado e hizo sus cuentas que fueron presentadas aquí por la contadora- refiere a destinar un 60% para cancelar o amortizar las deudas, lo cual incluye capital e intereses. Quiero asegurarme de esto porque observé que había algún razonamiento tendiente a pensar que los intereses se atendían por un lado y las deudas por otro. Creo que esto es importante, ya que habíamos avanzado en el

sentido de analizar todo junto. Incluso en su momento discutimos si considerábamos por un lado el capital y por otro la deuda, pero llegamos a la conclusión de que lo que importa es cuánto tiene que pagar la gente por año.

Está bien que se debata qué sucede con el interés que se paga o el que no se paga y si se destina el 60%, más o menos, pero hay que tener claro qué es lo que estamos discutiendo. Aquí estamos analizando sobre este dinero que se va a recaudar mensualmente del impuesto a flores, frutas y hortalizas y que se va a volcar al Banco de la República, que se va a destinar a la globalidad de la deuda que tienen los productores.

Por otra parte, pienso que el tema de la tasa de interés con que opera el Banco de la República es una decisión política. Hace poco me he enterado por la prensa que la tasa de interés para la recomposición del "stock" ovino es del 5% en dólares. O sea, el Banco resolvió que se trata de un tema importante para el país y le otorga esa tasa. Entonces, vemos que hay posibilidad de considerar la prioridad de los asuntos y establecer un interés acorde con eso. El interés no lo hace una computadora luego de ingresarle los datos, sino que se trata de una decisión de seres humanos que viven en este país, por lo que creo que hay un espacio para ello.

SEÑOR LACALLE.- Quería hacer una breve aclaración al señor Diputado. Justamente, en la redacción se dice "hasta un 60%" y no "un 60%", por lo que por ese lado ya puede haber un recorte. Por otro lado, en lo que tiene que ver con "las deudas", creo que se trata de un concepto muy amplio. En lo personal, me parece que del otro lado del mostrador se tiene puesta la camiseta del Banco de la República y que van a decir "deudas no, estamos hablando de intereses". Por eso, pienso que en este tipo de proyectos debemos, extremando la facultad de un Legislador, ir hasta lo mínimo para que luego no se nos tergiverse.

SEÑOR VIRGILI.- Debo confesar que no pensaba concurrir aquí en el día de hoy ya que me resultaba imposible, pero frente a un pedido de mi amigo Presidente, dejé de lado muchas cosas porque creí que hoy iba a venir acá e íbamos a encontrar soluciones para este entuerto tan difícil.

Observo que las gremiales no se ponen de acuerdo, pues todas dicen cosas diferentes. Creo que todos quisiéramos escuchar de parte de ellos algo en lo que están de acuerdo y que a todos les gusta. Sin embargo, esta situación va a dar mucho trabajo, pues me parece que este entuerto no se endereza. Yo le dije recién al señor Senador Mujica que el interés era de 5,5%, pues él no lo sabía.

Realmente, creo que tenemos que jugar a ganar, y lo podremos hacer mientras que toda la gente que trabaja en el campo esté feliz y contenta sabiendo que existen posibilidades de pago. Veo que aquí se abren posibilidades, aunque admito que no me he interiorizado al respecto. Sí me preocupaba que se arreglara este asunto, pues estando en el Senado he apoyado dos cosas muy importantes: la Ley de Riego y la de Sociedades Agrarias.

A la granja todos la conocemos; nadie la conoce más que yo ni yo la conozco más que nadie, aunque quizás por el hecho de haber vivido más años que otras personas puedo decir que conozco más la granja. En realidad, conozco la actividad granjera desde aquella época en que se tiraban las cebollas y los ajos para tapar las zanjas, y también desde los tiempos en que se vendían los zapallos a punta de cuchillo. En aquella granja, la gente trabajaba mucho y nunca tenía nada. Actualmente nos encontramos frente a otra perspectiva ya que nuestros productos son apetecibles y, tal como he dicho en alguna otra oportunidad, hace un tiempo a nadie se le hubiera pasado por la cabeza la posibilidad de que nuestro país exportara boniatos. Seguramente, eso se debe a que los países que producen productos comestibles tienen dificultades en virtud del desgaste de sus suelos y, en cambio, nuestro país tiene desde ese punto de vista una ventaja excepcional.

En lo personal, tengo la absoluta certeza de que es preciso que nos pongamos de acuerdo. Por ejemplo, entiendo que lo que ha planteado el señor Legislador Lacalle es muy acertado. Por mi parte, deseo que la actividad granjera funcione bien porque en ella trabaja mucha gente, sobre todo en Canelones. Podemos decir que ahora sí se empezó a desarrollar la actividad, y vemos que en este momento son muchos los que plantan, mientras que hasta hace un tiempo esos mismos productores tenían miedo de hacerlo.

En cuanto a las deudas a quince años, sin duda habrá que ver de qué forma se pueden pagar; sobre ese tema no entiendo mucho porque hace bastante tiempo que no solicito préstamos debido a que los intereses eran demasiado altos. Considero que los bancos son todos iguales y que Dios me perdone por decirlo.

Finalmente, quiero decir que estoy convencido de que si nos dedicamos a trabajar sobre este problema a tiempo completo, indudablemente vamos a lograr solucionarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- A modo de resumen, la Mesa quiere expresar que si todos nos comprometemos a trabajar, podemos elaborar un proyecto rápidamente para que sea votado en la próxima sesión. Entiendo, en lo personal, que el aporte del señor Legislador Lacalle es de gran valor y quizás sería posible que los Diputados que están interesados en este tema trabajaran en forma conjunta para darnos una ayuda -siempre bien recibida- y de ese modo resolver este asunto.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 58 minutos.)